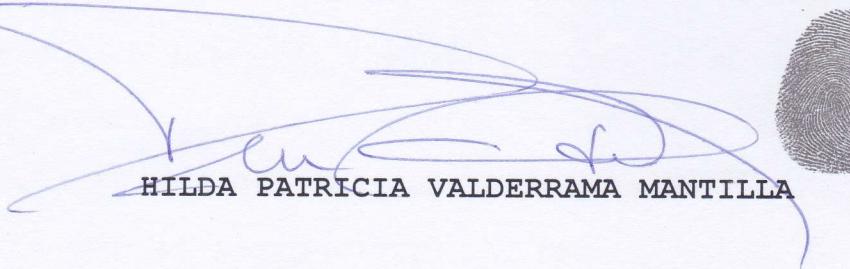
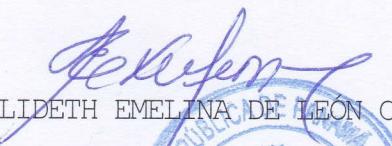


Declaro que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (N°123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009) que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley cuarenta y uno (N°41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).-----

Leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **JACINTO HIDALGO FIGUEROA**, varón, con cédula de identidad personal número dos- sesenta y cuatro- seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), y **SELIDETH ETELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO**, mujer, con cédula de identidad número seis- cincuenta y nueve- ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, junto con los testigos mencionados, por ante mí, el Notario que doy fe.-----


HILDA PATRICIA VALDERRAMA MANTILLA


JACINTO HIDALGO FIGUEROA


SELIDETH ETELIDETH EMELINA DE LEÓN CARRASCO


LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ
Notario Público Octavo

